



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**SESIÓN ORDINARIA. CONVOCATORIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA.****FECHA:** 8 de enero de 2019**HORA:** A las 19.00 horas, en primera convocatoria y a las 19,10 en Segunda.

En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

**LUGAR:** Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

Convocada por la Sra. Presidente de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de la Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- COMUNICACIONES OFICIALES
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 4.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

**AA.VV LA DARSENA****PROPUESTA 1.-**

Solicita: Por cuarta vez solicitamos la presencia en este pleno del Sr. Delegado de Parques y Jardines que se ha aprobado por unanimidad en tres ocasiones. Esperamos que sea la definitiva y entendemos los miembros del pleno que haga un esfuerzo, de lo contrario entiendo que sería una falta de respeto total al mencionado pleno.

**AA.VV TRIANA NORTE**

PROPUESTA 1.- La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear en el Pleno que usted preside la siguiente PROPUESTA:

Que se amplíe el acerado de la Avda. Ronda de Triana, esquina con Manuel Arellano y entrada al Núcleo Virgen de la Esperanza. Se solicita dicha ampliación del acerado para facilitar el cruce de personas, paso de sillas de ruedas y carritos de bebés.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4IheOgvBB8eUfBRgTl2vLA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/01/2019 13:44:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4IheOgvBB8eUfBRgTl2vLA==			



## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Consideramos que sería conveniente doblar la amplitud del actual acerado que existe entre las dos aceras que hay en Ronda de Triana con parterre por medio, ya que en ella desemboca el paso de peatones y algunas veces el cruce de personas se hace imposible por su estrechez (1metro aprox.) teniendo los peatones que esperar turno para pasar, además de ser muy estrecho para el paso de silla de ruedas y carritos de bebés

**POR EL GRUPO POPULAR**

La plaza de las Aceituneras lleva bastante meses reclamando, a través de sus vecinos, que los problemas de inseguridad y limpieza se solucionen de una vez por todas. Es una zona altamente transitada por vecinos de la zona donde a escasos metros nos encontramos con un centro deportivo y centros infantiles. Todos los días los vecinos se encuentran con problemas de indigencia que inundan la zona de enseres inservibles, botellas, cartones, etc. Y todo desde primeras horas de la mañana. A mayor abundamiento, los restos de botellonas se hacen notar en el interior de los parques infantiles con botellas esparcidas y cristales roto a doquier. Parque infantil donde, además, es la zona de juegos de los niños que se encuentran en los centros infantiles.

**PROPONE**

El vallado de la plaza, incluido los bancos, para que pase a formar parte del conjunto de parques vallados en Sevilla con la apertura y cierre que dicta la Delegación de Parques y Jardines de este Ayuntamiento.

**5-.PREGUNTAS PRESENTADAS****ASOCIACIÓN VECINAL LA DARSENA**

PREGUNTA -:¿Ha habido algún cambio en el parque infantil de la Barriada de La Dársena respecto al mes pasado? Los vecinos/as me preguntan cada día

**AA.VV. TRIANA NORTE**

Según consta en acta de fecha 07 de Noviembre de 2017, se aprobó por unanimidad de este Pleno una propuesta que decía textualmente:

Que la valla metálica situada en la Plaza del Zurraque esté en su totalidad a la misma altura, dado que en la actualidad no ocurre así, lo cual propicia que, por el lado más bajo, se pueda saltar sin problema a este espacio, aun cuando esté cerrado en horas nocturnas+

Me puede explicar cuál es el motivo por el que aún no se ha realizado esta propuesta, cuando además consideramos que no requiere una elevada dotación económica.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4IheOgvBB8eUfBRgTl2vLA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/01/2019 13:44:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4IheOgvBB8eUfBRgTl2vLA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4IheOgvBB8eUfBRgTl2vLA==</a>			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**6.- RUEGOS PRESENTADOS****POR EL GRUPO POPULAR**

La calle Rafael Salas es una calle de doble sentido y único para que los vecinos de la zona puedan acceder a sus viviendas. Sin embargo, uno de los carriles siempre se encuentra ocupado por vehículos estacionados, dificultando la entrada y la salida a la zona.

**RUEGA**

Que se traslade este hecho a la Delegación de Movilidad así como a la Policía Local para que intervenga en la zona e impida estos estacionamientos de los vehículos.

**POR EL GRUPO CIUDADANOS****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La calle Antillano Campos, es, por su situación, junto al Museo de la Cerámica, y por servir de comunicación importante entre las calles Pagés del Corro y San Jorge, una zona muy transitada tanto por vecinos como por visitantes de nuestro barrio.

La situación actual es que los bolardos existentes son de tipos distintos y además hay sitios donde no los hay lo origina una mala imagen de la zona y por otro lado, al estar la calle abierta al tráfico rodado, los bolardos son obstáculos que dificultan el tránsito de peatones y vehículos.

**ROGAMOS:**

Se supriman los citados bolardos y si ello no es posible al menos se coloquen todos del mismo tipo.

**7.- URGENCIA**

Sevilla, a fecha indicada al pie del documento

LA SECRETARIA  
Esther Pancorbo Aguilera

Imp. Municipal | 4712332-A, 7-18

C/. San Jacinto, 33  
41010 Sevilla  
Teléfono 95 54 73509

[sevilla.org](http://sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4IheOgvBB8eUfBRgTl2vLA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/01/2019 13:44:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4IheOgvBB8eUfBRgTl2vLA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4IheOgvBB8eUfBRgTl2vLA==</a>			